



Avenida de las Comunidades, s/n
06800 MÉRIDA
<http://www.juntaex.es>
Teléfono: 924 33 20 00

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE HUMANIZACIÓN DE LA AVENIDA HÉROES DE BALER. CÁCERES

EXPEDIENTE NÚMERO: PRC/2022/0000134141

ASISTENTES:

Presidenta: D^a María Isabel García Jiménez, Jefa del Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda.

Secretario: D. Fernando Luis Pérez de Lemus, Jefe de Negociado de Contratación de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda.

Vocal II: D^a. Verónica Granados Rodríguez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Servicio de Proyectos y Construcción de Carreteras de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda,

Vocal Interventor: D. Tomás Casado Ramos, Interventor Delegado, actuando en sustitución de D^a. María del Carmen Vicente Rivero, Interventora Delegada en la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda

Vocal Jurídico: D^a. Amparo Corral Ugena, Asesora Jurídica de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda

En Mérida, siendo las 11:00 horas del día 31 de enero de 2023, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación designados por el Órgano de Contratación telemáticamente, con el siguiente orden del día:

- Acto 1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior
- Acto 2º.- Subsanación
- Acto 3º.- Entrega de documentación de criterios que admiten juicio de valor a vocales técnicos

Por el secretario se procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, manifestando todos ellos que no ha variado la situación respecto de la declaración DACI firmada en las sesiones anteriores de la Mesa de Contratación; asimismo y dada la incorporación de D^a. Verónica Granado Rodríguez como Vocal II (titular) y de D. Tomás Casado Ramos como Vocal Interventor en sustitución de D^a. María del Carmen Vicente Rivero, los mismos manifiestan la no existencia de conflicto de intereses, procediéndose a la firma de sus correspondientes declaraciones DACI, realizándose a continuación los siguientes actos:

ACTO 1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Habiendo sido entregado a los miembros de la Mesa el borrador del Acta de la Sesión celebrada el día 27/01/2023, excusándose su lectura, se plantea la pregunta si algún miembro de los asistentes desea formular alguna observación a la redacción de dicho borrador. No formulándose observación alguna, y tras la unánime conformidad de los mismos queda aprobada.



ACTO 2º.- SUBSANACIÓN

A continuación se procede a descryptar, abrir y descargas de la PLACSP toda la documentación referente a la subsanación, la cual una vez analizada y estudiada se acuerda por unanimidad de todos los miembros lo siguiente:

Nº	EMPRESAS QUE DEBEN PRESENTAR SUBSANACIÓN	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	PRESENTA SUBSANACIÓN	RESULTADO DEL ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN
I	ASFALTOS AGLOMERADOS SANTANO, S.A.	Y • Anexo II.b.,ya que en la pregunta 8ª marca "SI" y sin embargo marca una de las opciones siguientes, debiendo de aclarar dicha cuestión	SI	• Subsana correctamente y es admitida

ACTO 3º.- ENTREGA DE DOCUMENTACION DE CRITERIOS QUE ADMITEN JUICIO DE VALOR A VOCALES TÉCNICOS

Se procede a la entrega de la documentación correspondiente a los criterios que admiten juicio de valor a los vocales técnicos, a efectos de su estudio y emisión del informe valorado conforme a los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, recogidos en el Anexo I del PCAP, informe que será presentado en la próxima sesión de la Mesa de contratación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la LCSP 9/ 17, se acuerda por la Mesa de Contratación exponer en el perfil del contratante de la Junta de Extremadura (alojada en la PLACSP) el resultado de esta sesión.

Siendo las 11:15 del 31 de enero de 2023, se da por finalizada la sesión, extendiéndose la presente acta que deberá de ser aprobada en la siguiente sesión de la Mesa de Contratación.

LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Fdo.: María Isabel García Jiménez	Fdo.: Fernando Luis Pérez de Lemus